



## JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Extraproceso	Solicitud Centro de Conciliación (Restitución de Inmueble Arrendado)
Solicitante	<b>Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Medellín</b>
Demandante	<b>Alberto Álvarez S. S.A.</b>
Demandados	<b>Génesis IPS (Arrendataria) y Visión Total S.A.S. (Tenedora)</b>
Radicado	05001 40 03 013 <b>2021 00625 00</b>
Providencia	Auto de sustanciación 1172
Asunto	Requiere aclarar si termina, retira o desiste de la demanda - Incorpora

En atención al memorial allegado en precedencia, por la apoderada de la **Alberto Álvarez S. S.A.**, en el que informa que el inmueble ya fue restituido y por ello devuelve el Despacho comisorio sin diligenciar, se le requiere a fin de que aclare al Despacho, si lo que pretende es la terminación, el retiro o el desistimiento de la demanda.

Ejecutoriado el presente auto sin pronunciamiento alguno, se entenderá el retiro de la demanda.

Por otro lado, se incorpora el poder por el doctor Hernán Darío Pérez Restrepo, sin pronunciamiento alguno, dado lo decidido en las presentes diligencias.

### NOTIFÍQUESE

**PAULA ANDREA SIERRA CARO**  
**JUEZ**

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE  
MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en  
estados No. 087 Fijado en un lugar  
visible de la secretaría del Juzgado hoy 27 DE  
MAYO DE 2022 a las  
8:00 A.M.

**JHON FREDY GOEZ ZAPATA**

Secretario

**Firmado Por:**

**Paula Andrea Sierra Caro  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 013 Oral  
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5de8200059d21f082f6d25f719de15bf9201b6b367ee8bc6e0e7c25be60  
f9dd2**

Documento generado en 26/05/2022 10:12:51 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la  
siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**